



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2015/012

Asunto: **Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre de 2001) – Depósito de un instrumento de aceptación por Sudáfrica**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica la siguiente información.

El 12 de mayo de 2015, la Directora General recibió el mencionado instrumento.

De conformidad con lo dispuesto en su Artículo 27, la mencionada Convención entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 12 de agosto de 2015.